



INVITACION DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA LA CONTRATACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS, CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, ORDENES DE COMPRA Y ORDENES DE SERVICIOS

I. IDENTIFICACION DE LA INVITACION

1.Fecha:19 de Noviembre - 2: Rubro: Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico
3.Consecutivo: 017-CIDC – 4: Perfil: Tecnólogo ó Estudiante con 6 Semestre finalizado

II. TERMINOS DE LA INVITACION

1.IDENTIFICACION Y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Que Colciencias mediante Resolución 1584 del 30 de Octubre de 2013 adopta el Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, además Colciencias mediante la Resolución 1591 del 31 de Octubre de 2013 se ordena la apertura de la Convocatoria Nacional para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación y para el Reconocimiento de Investigadores del Sistema Nacional de ciencia, tecnología e innovación 2013.

Que el nuevo Modelo de medición de grupos de Investigación 2013 incorpora cambios de fondo en la estrategia de reconocimiento y medición de Grupos de Investigación. Que Colciencias incorpora nuevas herramientas para el manejo de los CvLAC y GrupLAC y son los aplicativos mediante los cuales se debe presentar la productividad de los investigadores y los grupos de investigación.

Que Colciencias por primera vez clasificará los Investigadores de las instituciones en Colombia además de los Grupos de Investigación.

Qué el comité de investigaciones en su sesión del 12 de noviembre de 2013 aprobó las estrategias de apoyo a los grupos de investigación en la adopción de las nuevas políticas del Modelo de Medición de Grupos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2013 establecido por Colciencias y lograr un adecuado y acertivo manejo de la nueva herramienta Tecnológica de CvLAC y GrupLAC.

Se hace necesario entonces contratar el apoyo a cada una de las Facultades para lograr que la totalidad de los Grupos de Investigación obtengan apoyo en la incorporación de su información en GrupLAC y vinculación desde el CvLAC.

2.OBJETO A CONTRATAR

Contratar una orden de servicio para apoyar en la actualización de GrupLAC de los grupos de investigación de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital.

3. PRESUPUESTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION

De acuerdo a la Disponibilidad Presupuestal CDP No. 4509 del 19 de Noviembre de 2013 por \$ 1.768.500

4. FACTORES DE SELECCIÓN Y EVALUACION (porcentaje)

- Formación 20%
- Conocimiento del sistema de CvLAC 30%
- Entrevista 50%



5. LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – Piso 3 – cidc@udistrital.edu.co
Se debe especificar la Facultad para la cual se está presentando.

6. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	LUGAR	RESPONSABLE
Publicación de la convocatoria	19 de Noviembre de 2013	20 de Noviembre de 2013	Página Web CIDC	CIDC
Recepción de documentos	19 de Noviembre de 2013	20 de Noviembre de 2013 - 5pm	Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB	Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB
Evaluación de documentos	21 de Noviembre de 2013	21 de Noviembre de 2013	Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB	Unidad de Investigaciones Facultad de Artes ASAB - CIDC
Acta de adjudicación	21 de Noviembre de 2013	21 de Noviembre de 2013	CIDC	CIDC
Publicación de resultados	21 de Noviembre de 2013	21 de Noviembre de 2013	Página Web CIDC	CIDC

7. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA

7.1 Oferta escrita que contenga: a) fecha de elaboración b) nombre o razón social, NIT o C.C, dirección, teléfono y correo electrónico c) valor total de la oferta d) descripción clara y detallada de los bienes y servicios que incluya resultados esperados y entregables

7.2 Personas Naturales: a) Hoja de Vida de la Función Pública con soportes b) Tarjeta Profesional, si aplica.

7.3 Persona Jurídicas: a) Hoja de Vida de la Función Pública para persona jurídica con soportes b) Certificado de Existencia y Representación c) Formulario RUT.

8. PLAZO DE EJECUCION Y FORMA DE PAGO

1 Mes – 100% al finalizar

9. REQUERIMIENTOS MINIMOS DEL OFERENTE

Tecnólogo ó Estudiante con 6 Semestre aprobado.

10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL OFERENTE

- Informar al supervisor y al coordinador de la Unidad de Investigación de correspondiente Facultad acerca de los avances en las reuniones de trabajo con los directores de grupos asignados.
- Entregar un documento final escrito con los soportes de las reuniones (incluyendo correo de convocatoria) y actas realizadas con cada grupo de investigación.

NOTA: Este documento fue elaborado a partir de los parámetros fijados por el parágrafo del literal A (TERMINOS DE LA INVITACION) del artículo 1º de la Resolución de Rectoría 479 de 2013 de la Universidad Distrital

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Pedro Pérez	OPS Especializado	
REVISÓ	Germán Vargas	OPS Especializado	
APROBÓ	José Nelson Pérez	Director CIDC	

Formato Elaborado por Javier Corredor y Pedro Pérez contratistas OPS del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.